



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Carretera México-Texcoco, Montecillo, Puebla - San Luis Potosí, Tlaxiaco, Veracruz



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Montecillo, Texcoco, Estado de México a 27 de enero de 2020

Dr. José Nabor Cruz Marcelo

Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social
PRESENTE

Versión pública

Datos eliminados con fundamento en el artículo
113, fracción I, de la LFTAIP.

Motivación: se testa firma, rúbrica, nacionalidad y
nombre de persona física.

Mi nombre es Esteban Valtierra-Pacheco, de [REDACTED] y actualmente me desempeño como Profesor Investigador Titular en el Colegio de Postgraduados, cito en Montecillo, Texcoco, Estado de México, y soy Candidato a Investigador Nacional del SNI. Por medio de la presente, manifiesto mi voluntad para ser considerado como candidato a integrar el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Algunos de los motivos para proponerme como candidato son los siguientes:

- Tengo 38 años dedicado a la evaluación de programas públicos para el desarrollo rural, soy uno de los evaluadores de programas públicos con mayor antigüedad, además de ser uno de los que más evaluaciones ha liderado en todos los niveles (nacionales, estatales y locales) en México.
- He dedicado la mayor parte de mi actividad profesional a realizar evaluaciones, diseñar sistemas de evaluación y monitoreo y a promover una cultura de evaluación en distintos ámbitos académicos, gubernamentales, y sociales.
- Considero a la evaluación y al monitoreo (E&M) como elementos sustantivos para mejorar los alcances sociales y económicos de cualquier programa público o proceso de intervención de organizaciones no gubernamentales. La E&M sirven para identificar las fortalezas y debilidades de los programas de los programas para mejorar sus procesos de operación y ampliar los impactos de los mismos en las poblaciones beneficiarias de los mismos. Sin embargo, para que cumplan esta función, las actividades o procesos de evaluación y monitoreo deben ser diseñadas dentro de un sistema integrado a los procesos de planeación y deben ser ejecutadas por evaluadores con las capacidades necesarias para poder contribuir a la operación y el impacto de los programas. Un elemento más que debe considerarse es la voluntad de los operadores o responsables de los programas para asumir e implementar las recomendaciones de las evaluaciones.

Quiero ampliar los puntos aquí señalados, haciendo énfasis en la importancia de la evaluación.

Desde que era estudiante de Sociología Rural en la Universidad Autónoma Chapingo en 1980 empecé a apoyar al [REDACTED] quien es uno de los pioneros de la evaluación de programas públicos para el desarrollo rural desde mediados de la década de los 60. A la conclusión de mis estudios universitarios en 1982, fui invitado por el Dr. Díaz a ser parte del "Área de Evaluación" del Centro de Estudios del Desarrollo Rural del Colegio de Postgraduados (COLPOS).



Desarrollo
Rural

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CARRETERA FEDERAL MÉXICO-TEXCOCO, MONTECILLO, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, C.F. 56230



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Desde la primera evaluación, me fui topando con el ambiente adverso que existía en el sector público para realizar procesos de evaluación de los programas y de la falta de voluntad de los funcionarios con someterse al escrutinio del público o a rendir cuentas de las acciones que se realizaban en los programas.

La primera evaluación en la que participé fue en la **Evaluación de Impacto del Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER) en la Microregión 01, Ometepec, Gro.**, bajo la responsabilidad del [REDACTED]. Esta evaluación se logró realizar, después de haber elaborado varias propuestas para evaluar diversos programas de la entonces Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y otras dependencias gubernamentales. Lamentablemente todas fueron rechazadas y ya no digamos financiadas. Fue hasta que el Delegado de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) en el estado de Guerrero le interesó nuestra propuesta de evaluación del PIDER que estaba a su cargo. La evaluación se realizó en el periodo de cambio de sexenio del Presidente López Portillo en 1982. Al término de la evaluación, habían removido al Delegado de SPP por otro funcionario del nuevo gobierno. Cuando se le mostraron los resultados de la evaluación al nuevo delegado, simplemente los metió a un cajón de su escritorio y nos dio las gracias sin darnos la oportunidad de exponerle los resultados ni las recomendaciones, aduciendo que él era ahora el responsable de tomar las decisiones y no el delegado anterior.

La anécdota es solo para resaltar que la evaluación nunca tuvo un buen lugar dentro de los procesos de planeación y de intervención social de los programas públicos en los años 80 y parte de los 90 en México. Durante esos años remamos cuesta arriba para poder realizar evaluaciones.

Después de esa primera experiencia, participé en la **Evaluación Retrospectiva del Plan Puebla**, que también estuvo bajo el liderazgo del [REDACTED]. El Plan Puebla (PP). **La Evaluación Retrospectiva del Plan Puebla** es sin duda la evaluación más comprehensiva de cualquier programa de desarrollo rural que se ha hecho en México. El suscrito fue responsables de rescatar la información de las encuestas de Línea Base de 1967, de una evaluación intermedia de 1970 para comparar la situación de los productores maiceros de los esos años con 1982 y 1984. Uno de los problemas más fuertes en la evaluación es que la mayoría de los programas no tienen Estudios de Línea base específicos sobre los cuales comparar la evolución de la situación de la población. Cuestión que si tuvimos en la evaluación del Plan Puebla.

No quisiera entrar en detalles de mi experiencia como evaluador y de mi visión sobre los programas públicos en el periodo posterior a lo relatado hasta 1997.

En 1996, cambio un poco el panorama de los programas públicos cuando se institucionalizó la evaluación externa como una obligación de las dependencias a cargo de los programas. La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal promulgada en 1976 obligaba a los programas a realizar la evaluación, sin embargo, ningún programa era evaluado antes de 1996.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

A partir de 1996, se empezaron a realizar evaluaciones externas de los programas gubernamentales. En particular en el sector rural, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) abrió convocatorias para evaluar algunos de sus programas de la Alianza para el Campo y, en 1998, casi todos los programas de esta dependencia fueron evaluados.

El suscrito tuvo una activa participación desde 1997 en las evaluaciones de la SAGAR. Asumí el liderazgo de la evaluación del Programa de Equipamiento Rural (PER) 1996 de 3 entidades (Hidalgo, Tlaxcala y D. F.) con miras a realizar la evaluación nacional de PER. Estuve a cargo de las Evaluaciones Nacionales del PER en 1997 y 1998 bajo una metodología de evaluación que el suscrito diseñó.

En 1999, asumí el liderazgo de la Evaluación Nacional de Transferencia de Tecnología 1998. Siguiendo una metodología de un grupo de evaluación resultado de un convenio entre la FAO y la SAGAR.

Los primeros años (1996-2000) los resultados de las evaluaciones no fueron tan buenos como se esperaba por tres motivos: 1) falta de evaluadores capacitadores de instituciones educativas y de investigación, así como de despachos privados. 2) carencia de metodologías específicas para evaluar los programas, resultado del aspecto anterior, 3) por falta de interés de muchos operadores de los programas para implementar las recomendaciones de las evaluaciones. Sin embargo, después esos primeros años, durante el sexenio 2000-2006, la mayor parte de las dependencias tuvo avances significativos en la comprensión y ejecución de las evaluaciones. Estos avances se lograron por la participación de evaluadores como el suscrito y el Colegio de Postgraduados. Se afinaron metodologías y se hicieron vinculatorias las recomendaciones de las evaluaciones y se le dio voz a los beneficiarios de los programas a partir de identificar cual había sido su experiencia en la solicitud, recepción de los apoyos y la utilidad y beneficio derivado de usar y aplicar los apoyos a los propósitos del programa.

En mi CV se puede verificar mi amplia participación en evaluaciones nacionales y estatales de programas del sector rural, posteriores a las descritas. Tengo copia de los convenios realizados entre el Colegio de Postgraduados y las dependencias operadoras de los programas, en donde se define también mi responsabilidad y liderazgo en cada evaluación. Con las evaluaciones a mi cargo, logre que varios de los programas cambiaran sus reglas de operación para mejorar el impacto de los mismos (por ejemplo, La Evaluación Nacional del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural 1998 y el Programa de Transferencia de Tecnología 1999 de la SAGAR y la Evaluación Nacional de Reforestación y la de Conservación de Suelos 2007 de la CONAFOR) o que se reorientara el programa (como en el Programa de Desarrollo Rural de San Luis Potosí 2006), solo por poner algunos ejemplos.

El CONEVAL fue creado en 2005 para evaluar los programas de la entonces Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), pero a partir de año 2008 se hizo cargo de dar los lineamientos de todas las evaluaciones de los programas sociales del gobierno federal. En 2008, solo se dedicó a validar las metodologías de las evaluaciones que cada institución

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

federal estaba llevando a cabo. A partir del año 2009, empezó a implementar los lineamientos de cada tipo de evaluación: Diseño, Consistencia y Resultados, Específicas de desempeño y otras.

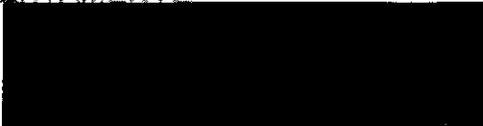
Los resultados de las evaluaciones bajo los lineamientos de CONEVAL fue una sobresimplificación de las evaluaciones y un retroceso de metodologías específicas que cada dependencia ya tenía avanzadas hasta el año 2007. Se elaboraron cuestionarios que el evaluador debían responder a en cada tipo de evaluación a partir de las evidencias que el evaluador y/o la institución federal considerara convenientes. Esto resultó en: 1) La mayor parte de las evaluaciones se hicieron con información de gabinete que proporcionaban los mismos operadores a los evaluadores, 2) Las evaluaciones recogían la opinión de los operadores, pero no de los beneficiarios de los programas, 3) las recomendaciones se repetían y repetían con avances porcentuales solo en el papel porque no había acciones de los operadores del programa para implementar las recomendaciones de las evaluaciones a pesar de ser vinculatorias.

Considero que puedo contribuir a mejorar las metodologías de evaluación diseñadas por el CONEVAL, a lograr que contribuyan a mejorar la operación de los programas y a ampliar el impacto de los programas, especialmente en la población con mayores carencias sociales y económicas. Un aspecto primordial de la evaluación es darle voz a los beneficiarios para saber que tanto el programa está cumpliendo sus expectativas de mejoramiento de su bienestar,

La medición de la pobreza es un proceso sustantivo para cualquier política o programa de alcance social. Aunque no conozco en detalle la metodología de medición de la pobreza de CONEVAL, he realizado el cálculo de la pobreza y marginación de los beneficiarios de varias evaluaciones de los programas que he realizado. En particular en el medio rural, la medición de la pobreza debe enfocar la atención de los ingresos familiares, y no solo los miembros que la conforman, a diferencia de lo que sucede en el medio urbano. El resultado principal de las metodologías propias ha sido que desde la década de los 90 del siglo XX las familias rurales no obtienen sus principales ingresos de las actividades agropecuarias, aunque los esfuerzos productivos familiares giran en torno a los ciclos agropecuarios.

He participado en algunas experiencias de promoción del desarrollo rural en las que el centro de la atención ha sido aliviar la pobreza y la medición de la pobreza ha sido un recurso fundamental, por ejemplo en la Iniciativas de Nutrición Humana de la Fundación Kellogg en América Latina o en el Proyecto de Manejo Sustentable de Laderas en Oaxaca. En este último surgió el sistema MIAF (Maíz Intercalado con Árboles Frutales) que es el modelo aplicado por el actual programa de Sembrando Vida de la Secretaría de Bienestar.

ATENTAMENTE



Dr. Esteban Valtierra Pacheco
Profesor Investigador Titular